



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0025007/2018

CÓRDOBA, 13 JUN 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Leonardo Medrano (legajo 42975), solicitando licencia con goce de haberes del 18 al 29 de mayo de 2018 para participar en la **XXX Association for Psychological Science (APS) Annual Convention** en San Francisco (EEUU); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Medrano fue aceptado como expositor en la mencionada actividad académica, según nota obrante a fs. 2.

Que el Departamento de Personal informa a fs 3 que el Dr. Medrano revista en los cargos de: Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, por concurso hasta el 30/06/2018, categoría 114, código SIU-PAMPA 233303 nexos 233303; Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra de Técnicas Psicométricas, por concurso hasta el 31/03/2024, categoría 102, código SIU-PAMPA 291277 nexos 291277; y Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Curso de Nivelación, con carácter interino hasta el 31/03/2019 o antes si fuera cubierto por concurso, categoría 115, código SIU-PAMPA 201601 nexos 201601.

Que el Departamento de Personal informa en la nota mencionada que el Dr. Medrano reúne los requisitos establecidos en el Artículo 3º, Capítulo I, de la OHCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la RHCS 346/03 y satisface el requisito de antigüedad.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo por RHCD 23/2000,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el **Dr. Leonardo Adrián Medrano** (legajo 42975) en los cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Técnicas Psicométricas; y Profesor Asistente dedicación simple interino en la cátedra de Curso de Nivelación, en el periodo comprendido entre el 18 y 29 de mayo de 2018 por asistir como

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

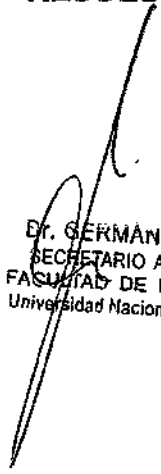
EXP-UNC:0025007/2018

expositor en la *XXX Association for Psychological Science (APS) Anual Convention* en San Francisco (EEUU) y **otorgar licencia con goce de haberes** por el período mencionado en sus cargos de revista, encuadrando la misma en el Artículo 3º, Capítulo I, de la OHCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la RHCS 346/03.

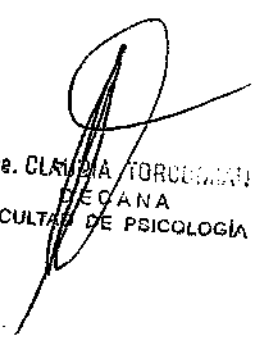
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

871


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORQUEMI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA